Barranquilla, 08 de Abril de 2026

ALFREDO DE JESÚS LABASTIDAS ACEVEDO
C. C. 1.045.688.523
Asesor de despacho
Alabastidas@barranquilla.gov.co

Alcaldía de Barranquilla E.S.D.

REF: INFORME DE GESTION DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2026.

Obligación Contractual	Producto
1. Acompañé la organización de los requerimientos escenográficos en cada una de las participaciones institucionales en las que se requiera del mencionado apoyo	Acompañé la organización de los requerimientos escenográficos en cada una de las participaciones institucionales donde fue requerido este apoyo, velando por el cumplimiento de los lineamientos técnicos y estéticos establecidos por la Secretaría de Cultura y Patrimonio, con el fin de garantizar una adecuada representación institucional.
2 Brindé apoyo logístico y operativo para la organización y desarrollo de actividades propias del desarrollo de la agenda misional institucional programada.	Brindé apoyo logístico y operativo en la organización y ejecución de actividades propias del desarrollo de la agenda misional institucional programada, facilitando los procesos necesarios para el éxito de cada acción y promoviendo el trabajo articulado entre las áreas involucradas.

3 Acompañé las demás actividades que derivaron o fueron asignadas en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines	Acompañé las demás actividades que se derivaron o fueron asignadas en el marco del objeto del contrato, contribuyendo activamente al cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio y al

N° DE PAGO 2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-52-2026-4318

OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO Y LOGISTICO DE LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DEL DESARROLLO DE LA AGENDA ARTÍSTICA Y CULTURAL INSTITUCIONAL

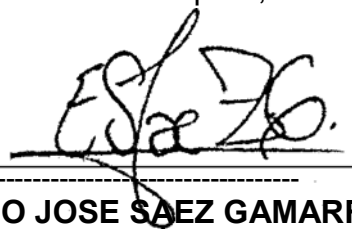
Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

En desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

misionales de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.	fortalecimiento de los procesos internos de sus distintos grupos de trabajo.de sesiones, elaboración de actas y en la socialización de recomendaciones y decisiones, promoviendo la participación de la ciudadanía y de expertos en la protección del patrimonio cultural del distrito.

:

Se firma en Barranquilla, a los 08 días del mes de Abril de 2026.



EMILIO JOSE SAEZ GAMARRA
C.C: 1.143.468.182
Contratista